

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIQUIL S.A., AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Septiembre del 2014, en el local ubicado en la calle Primera Número 1116 entre Jiguas-Laureles, Ciudadela Urdesa Central, siendo las 9h30 se reúnen los socios de la compañía **FIQUIL S.A.** el señor **ORTEGA NARVAEZ ROBERTO MIGUEL**, propietario de 140 participaciones y Señora **ORTEGA NARVAEZ DIANA LORENA** propietaria de 660 participaciones y por encontrarse presente el ciento por ciento del capital social de dicha compañía en conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación del Balance General anual, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, el informe presentado por el Gerente de la Compañía, Sr. Ortega Valverde Roberto y el informe del Comisario principal, Econ. Jenny Morán Garcés, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2013.
- 2.- Distribución de utilidades.

Se encuentra también presente la Señora **NARVAEZ GAVILANES GINA PATRICIA ELIZABETH**, a quien le corresponde presidir la junta en su calidad de Presidente de la compañía, actuando en la secretaría el Sr. Ortega Valverde Roberto, Gerente de la compañía, quien procede de inmediato a elaborar la lista de asistentes, determinando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representando por 800 participaciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a voto en proporción a su valor pagado.

FIQUIL S.A.

Acta Junta General de Socios Septiembre 15 del 2014

Cumplido todos los requisitos legales la Presidente declara legalmente instalada la sesión. La junta pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es la aprobación del Balance General anual, el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, Sr. Ortega Valverde Roberto, y el informe del comisario principal, Econ. Jenny Morán Garcés, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2013 y luego de deliberar al respecto resuelve aprobarlos en todas sus partes, sin el voto del Sr. Ortega Valverde Roberto, quien no votó por su calidad de administrador de la compañía.

La junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y luego de deliberar al respecto resuelve unánimemente que las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico por el año 2013, una vez hechas las deducciones de ley, el saldo quede en la compañía a disposición de los accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos planteados, la Presidente dispone un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual y reinstalada la sesión con los mismos concurrentes, se procede a la lectura de la misma siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los socios concurrentes en un solo acto con la Presidente y el Secretario que certifica. Siendo las 10h30 se levanta la sesión.


Sra. Narváez Gaviláñez Gina


Sr. Ortega Narváez Roberto Miguel